



CAMPEONATO GALLEGO TECHNO 293 Y RACEBOARD

42º REGATA FESTAS DO CRISTO – MOEVE

moeve

REAL CLUB NAUTICO RODEIRA
9 y 10 de agosto de 2025

INSTRUCCIONES DE REGATA

Campeonato Gallego:



TECHNO 293



RACEBOARD

Regatas:



CLASE OPTIMIST



CLASE ILCA 4
CLASE ILCA 6
CLASE ILCA 7



WINGFOIL





La 42ª Regata Festas do Cristo se celebrará en aguas de la ría de Vigo, los días 9 y 10 de agosto de 2025, organizada por el Real Club Náutico Rodeira, la Real Federación Gallega de Vela y la Secretaría Xeral para O Deporte.

Se celebrarán regatas para las Clase Óptimist, ILCA 4, 6 y 7, Wingfoil, y Campeonato Gallego para las clases Techno 293 y Raceboard.

1. REGLAS

1.1. La regata se rige por el Reglamento de Regata a Vela (RRV) de World Sailing (WS) 2025– 2028, así como todas aquellas enumeradas en el apartado 1 del Anuncio de Regatas.

Se tendrán en cuenta en esta IR:

- La infracción de las IR señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre tablas. Esto modifica la regla 60.1 y 63.2 (a) del RRV.
- La penalización por infracciones de las Reglas de Clase y las IR señaladas como [DP] puede ser más leve que la descalificación si el Comité de Protestas (CP) así lo decide.
- La penalización por infracciones de las IR señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de Regatas (CR) o el CP, en la/s prueba/s del día correspondientes o en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.2(a) y A5 del RRV).

1.2. Embarcación, barco o tabla tienen la misma equivalencia en estas IR.

Además de todo lo expuesto en el Anuncio de Regata (AR) serán de aplicación las siguientes Instrucciones de Regata (IR).





2. MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Toda modificación a las IR se expondrá antes de las 10:00 horas del día anterior a la regata, excepto una modificación en el programa de pruebas, la cual se expondrá antes de las 20:00 horas del día anterior a la cual tenga efecto.

3. COMUNICACIONES CON LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES ESPECIALES

- 3.1. Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) virtual, situado en la plataforma oficial Escora de la RFGV en la url: <https://escora.rfgvela.es/regatta/2872306406588>
- 3.2. La Oficina de Regatas (OR) está ubicada en la sede social del RCNR.
- 3.3. En el agua, el CR transmitirá y estará a la escucha por el **canal 72** de VHF.
- 3.4. El grupo de WhatsApp es:
https://chat.whatsapp.com/E6kFI2UBFvnEf2NFLvIW06?mode=ac_t

4. CÓDIGO DE CONDUCTA

[NP] Todos los competidores, entrenadores y personas de apoyo cumplirán con cualquier solicitud razonable dada por un Oficial de Regatas (OR) o cualquier persona de la organización.

5. SEÑALES EN TIERRA

- 5.1. Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado enfrente de la OR, al menos dos horas antes de la hora programa de la primera señal de atención del día y las 20:00 horas.
- 5.2. Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales especiales:
 - 5.2.1. Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 30 minutos”.
- 5.3. La bandera “D” del Código Internacional de Señales (C.I.S.), significa: “los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas; la próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos.”





Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas.

6. SEÑALES EN EL MAR [NP][DP]

6.1. Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales especiales.

6.1.1. En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” o “N” sobre una “H” o “A” junto a la bandera con signo de la Cruz Roja en algún barco del Comité, todos los participantes deben dirigirse inmediatamente a puerto.

6.2. Cuando una Señal de Regata (bandera) es izada conjuntamente con una bandera de clase, esa señal solo afectará a la clase correspondiente a la clase de esa bandera (ver IR 9).

7. PROGRAMA

7.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
sábado 9	10:30	apertura oficina de regatas
	12:00	reunión de patrones
	13:00	1ª prueba del día regata clases Óptimist y Láser
	14:00	1ª prueba del día Campeonato Gallego clases Techno 293 y Raceboard
	19:00	ENTREGA DE PREMIOS clases Óptimist y Láser (hora aproximada)



domingo 10	10:15	reunión de patrones clase Wingfoil
	11:00	1ª prueba del día Campeonato Gallego clases Techno 293 y Raceboard
	11:30	1ª prueba del día regata Wingfoil
	19:30	ENTREGA DE PREMIOS clase Wingfoil (hora aproximada) ENTREGA DE PREMIOS Campeonato Gallego clases Techno 293 y Raceboard (hora aproximada)

- 7.2. La reunión de jefes de equipo está limitada a un representante por club
- 7.3. Hay programadas 3 mangas para las regatas de las clases Óptimist e ILCA, que se podrán ampliar a un máximo de 4 mangas, de las cuales tendrá que completarse al menos 1 para la validez de la regata.
- 7.4. Hay programadas 6 mangas para el Campeonato Gallego de Techno 293 y Raceboard, de las cuales han de completarse al menos 3 para que el Campeonato Gallego sea válido.
- Está previsto hacer 3 mangas por día en el Campeonato Gallego, pero el Comité de Regatas podrá hacer 4 mangas en un mismo día si lo considera oportuno.
- 7.5. El último día de regata no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00 horas, salvo como resultado de una llamada general.
- 7.6. Para avisar a los barcos y/o tablas de que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN

- 8.1. **Se navegará en flota** según el Reglamento de Competiciones de la RFGV.
- 8.2. Se podrán agrupar salidas de diferentes clases si el comité lo estima oportuno, no siendo motivo de protesta o reparación, indicándolo con las banderas de clase oportunas.

9. BANDERAS DE CLASE

GRUPO	BANDERA
Óptimist Regata (amarillo)	bandera "Q" del CIS
Óptimist escuela (naranja)	bandera "T" del CIS
ILCA 4, ILCA 6	láser (sobre fondo blanco)
Techno 293	bandera "G" del CIS
Raceboard	bandera "W" del CIS
Wingfoil	bandera "Z" del CIS

10. ÁREA DE REGATA

- 10.1. El Anexo 1 muestra las posibles zonas de regata.
- 10.2. La “zona de regata” se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros del recorrido teórico más corto que pudiera hacer una embarcación en regata.
- 10.3. La “zona de salida” se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 10.4. La “zona de llegada” se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 100 metros hacia fuera de cada extremo.
- 10.5. Excepto en caso de emergencia o procedimientos de salvamento, únicamente las embarcaciones registradas y acreditadas conforme al punto 6 del AR, podrán entrar en el área de regata y zona de espera, conforme a las restricciones descritas en la IR 20.3.
- 10.6. La “zona de espera” se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia sotavento desde los 100 metros hacia sotavento de la línea de salida y 100 metros hacia fuera de cada extremo.

11. RECORRIDOS

Se muestran los recorridos en el Anexo II de estas Instrucciones de Regata

12. BALIZAS

- 12.1. Balizas de recorrido: rojas troncocónicas
- 12.2. Pin: amarilla cilíndrica
- 12.3. Boyarín de llegadas: naranja cilíndrica
- 12.4. Cambio de recorrido: amarilla cilíndrica
- 12.5. Un barco del Comité de Regatas que esté señalando un cambio de recorrido es una baliza.

13. LA SALIDA

- 13.1. Se darán las salidas según lo establecido por la regla B.3.26.1 – Sistema 1 - del RRV para las clases Techno y Raceboard.
- 13.2. La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo de embarcaciones del CR con bandera Naranja y el pin cilíndrico amarillo.
- 13.3. Ninguna tabla saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida. En caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica la regla A5.1 y A5.2 del RRV.
- 13.4. **[NP] [SP]** Las tablas cuya señal de atención no haya sido dada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones. Toda tabla identificada que no estando en procedimiento de salida sea observado dentro de la zona de salida, ser penalizada con 5 puntos en la siguiente prueba a realizar (modifica la regla 63.1 y A5).
- 13.5. El CR procurará mostrar los números de vela de las tablas identificadas como OCS, UFD o BFD al final de la prueba. La omisión de esta IR no será motivo para solicitar una reparación (modifica la regla 61.1 (a) del RRV). Esta IR no exime al CR de las obligaciones de la RRV 30.4.
- 13.6. En caso de condiciones desfavorables, el barco del CR, podrá mantener su posición a motor.



14. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

Se podrán realizar cambios de recorrido tal como establece la Regla 33 del RRV.

15. LA LLEGADA

15.1 La **línea de llegada** estará determinada entre el mástil de señales a bordo de un barco del Comité de Regatas y un boyarín hinchable cilíndrico naranja. El mástil arbolará una bandera **azul**.

15.2. En caso de condiciones desfavorables, el barco del CR, podrá mantener su posición a motor.

16. TIEMPOS LÍMITES Y TIEMPOS PRETENDIDOS

16.1. Los tiempos límite y los tiempos pretendidos son los siguientes:

TIEMPO LIMITE 1º BALIZA : 20 minutos

DURACION PRETENDIDA: 30 minutos // 15 minutos para Foil

TIEMPO LÍMITE PARA EL 1º: 50 minutos

La *duración pretendida* es únicamente estimativa. Un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 61.1(a) del RRV.

16.2. En las clases Raceboard y Formula Foil, las tablas que no terminen dentro de los 5 minutos después de que la primera tabla de su grupo o clase que haya navegado el recorrido, conforme a la Regla 28 del RRV, recibirán sin audiencia la puntuación de "DNF". Este tiempo será de 15 minutos para la clase Techno 293. Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

17. TABLA QUE NO SE ACERCA A LA ZONA DE SALIDA (DNC)

Las tablas que no se hayan acercado a la zona de salida o que no abandonen el club para las pruebas del día (DNC), lo notificarán a la OR.



18. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN

18.1. Las protestas y solicitudes de reparación o reapertura se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la OR y se presentarán en ésta dentro del tiempo límite correspondiente, si no es de aplicación el B63.6.

18.3. Los plazos para solicitar una audiencia son los siguientes:

Plazo general de protestas:

Para cada tabla: 60 minutos después de terminar la última tabla la última prueba del día.

Reglas 30.1,30.3,30,4, A4.2 y A5:

Hasta 30 minutos después del plazo de protestas

18.3.1. No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigo.

18.3.2. La hora resultante se anunciará en el TOA.

18.3.3. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible.

18.4. En el último día programado, una solicitud de reapertura de audiencia se presentará no más tarde de 30 minutos después de haber sido notificada la resolución.

18.5. En el último día de la regata una solicitud de reparación basada en una decisión del CP se presentará no más tarde de 30 minutos después de la notificación oral de la decisión. Esto modifica RRV 61.2

18.6. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del CP.

19. PUNTUACIÓN

19.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV, modificando la B8 A2.1(a), de la siguiente manera: “excluyendo su peor puntuación cuando se hayan completado de 4 a 11 pruebas”.

20. REGLAS DE SEGURIDAD [NP][DP]

20.1. Todas las tablas participantes que no tengan intención de salir a navegar deberán permanecer en el parking de tablas designado.

En caso de que retiren la embarcación de esta zona, deberán informar inmediatamente a la OR.

20.2. Mientras las tablas se encuentren en regata, desde su señal de preparación hasta la señal de salida, los entrenadores y demás personal de apoyo acreditados de estas tablas llamadas a salir, permanecerán en la “Zona de Espera” definida en la IR 10.6; tras la salida evitarán entrar en la “zona de regata” definida en la IR 10 y podrán subir **por el lado de estribor** del campo sin pasar la línea de salida, a excepción de que el CR comience con otro procedimiento de salida, que notificará por el canal de la regata.

20.3. Todas las tablas deberán volver a sus zonas de varada prevista por la organización.

Todos los entrenadores han de llevar a bordo una emisora VHF, se podrán hacer controles de seguridad a las embarcaciones de Entrenadores o Jefes de Equipo por canal oficial de VHF.

El incumplimiento de esta IR por los Entrenadores o Jefes de Equipo, puede acarrear la penalización de los miembros de su equipo.

20.4. Una tabla que se retire de una prueba lo notificará, en la medida de lo posible, al CR antes de dejar el área de regata e informara a la OR al llegar a tierra.

20.5. Los regatistas que decidan no salir al mar para las regatas del día deberán informar de este hecho a la OR antes de la primera salida de la prueba del día.

20.6. Se ruega especial atención y cumplimiento de las instrucciones que den los CR y los Coordinadores de Salvamento.

20.7. [DP] Inmediatamente antes de hacerse a la mar para regatear e inmediatamente después de su llegada a tierra, pero no más tarde de la hora límite de protestar, se realizará por parte de la organización el control de firmas/seguridad de cada regatista.

20.8. Las tablas que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	CONTACTO	Teléfono
Coordinador de Seguridad	Jacobo Soliño Hermida	652 958 805
Comité de Regata	Rosa M ^a Gundín Pita	662 673 306
Club Organizador	R.C.N. Rodeira	986 304 246

21. SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO [DP]

- 21.1. No se permite la sustitución de participantes.
- 21.2. No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el CR.
- 21.3. Las solicitudes de sustitución o reparación se realizarán por escrito y se presentarán en la OR.
- 21.4. En el caso que el incidente se produzca en el agua, un permiso verbal del CR o del CT podrá ser concedido, aunque no eximirá al participante de presentar inmediatamente a su llegada a tierra la correspondiente solicitud por escrito según IR 21.2.

22. AMARRES Y PUESTA EN SECO [NP][DP]

- 22.1. Los barcos y neumáticas estarán amarrados o varados únicamente en los lugares designados.
- 22.2. El incumplimiento de esta IR puede ser motivo de actuación por parte del CP.
- 22.3. La organización de la zona de varada y rampas será labor de los oficiales de varada y el Comité Organizador (CO). Las instrucciones dadas por ellos han de ser cumplidas.

23. EMBARCACIONES DE APOYO Y ENTRENADORES [NP][DP]

- 23.1. Las embarcaciones de entrenadores se identificarán conforme al AR 13.1.
- 23.2. Mientras las tablas se encuentren en regata, desde su señal de preparación hasta la señal de salida, los entrenadores y demás personal de apoyo acreditados de estas tablas llamadas a salir, permanecerán en la “Zona de Espera” definida en el IR 10.7; tras la salida evitarán entrar en la “zona de regata” definida en la IR 10, a excepción



de que el CR comience con otro procedimiento de salida, que notificará por el canal de la regata.

23.3. En el caso que un participante pueda necesitar ayuda o se considere que pueda estar en una situación de riesgo inminente, el entrenador o embarcación de apoyo podrá entrar en la “zona de regata”, indicando dicha situación al CR, evitando en todo momento molestar a las tablas que están compitiendo y respetando a las embarcaciones de la organización y las instrucciones que estas puedan dar.

23.4. Todos los entrenadores han de llevar a bordo una emisora VHF operativa y a la escucha en todo momento en el canal oficial (Ver IR 3.3.) mientras se hallen fuera del lugar de amarre asignado.

Se podrán hacer controles de seguridad a las embarcaciones de entrenadores en cualquier momento.

23.5. Las embarcaciones del Personal de Apoyo distinto a entrenadores deberán permanecer dentro de la zona de “Espera” (Ver IR 10.6) en todo momento desde la primera señal de atención para el primer grupo en salir hasta que todas las tablas hayan terminado o se hayan retirado o la tabla a la cual apoya abandone la zona de regatas.

23.6. **[NP] [SP]** Todos los entrenadores o personal de apoyo no entrarán en el área de regatas a menos que el CR lo autorice, incumplir esta regla conllevará una penalización de cinco (5) puntos en cada una de las pruebas de ese día.

24. VERTIDO DE BASURA [NP][DP]

24.1. De acuerdo con la RRV 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

24.2. La RRV 47 se amplía a las zonas que la organización tenga destinadas para organizar correctamente este Campeonato.

25. PREMIOS

La relación de premios se expondrá en el TOA.

26. COMIDA

Se repartirá un picnic cada día.



27. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

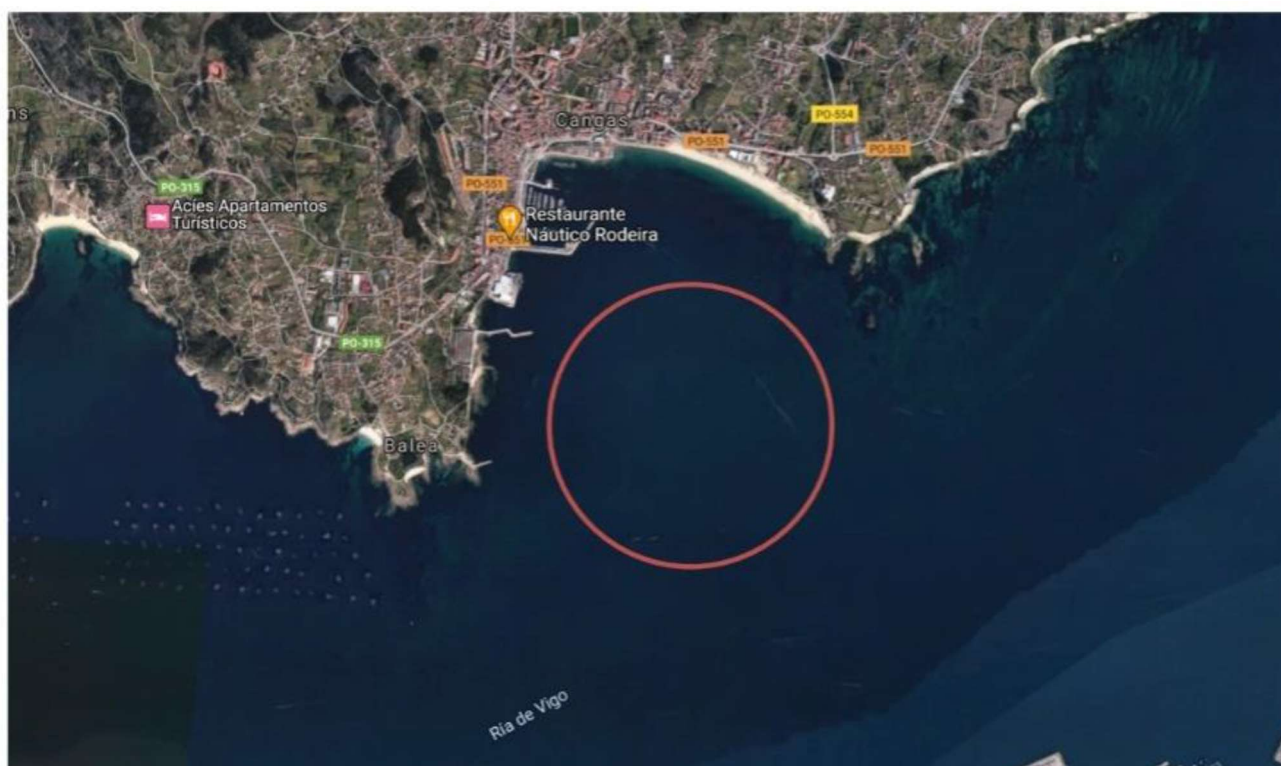
27.1. Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.

27.2. El CO o cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

27.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, que establece:

“ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE UNA TABLA DECIDIR SI PARTICIPA EN UNA PRUEBA O SI CONTINUA EN REGATA”.

ANEXO 1 LOCALIZACIÓN DE LAS AREAS DE REGATA





ANEXO 2 RECORRIDOS

Óptimist regata (amarillo):

salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 – llegada

Óptimist escuela (naranja):

salida – 1 – 2 – 3 – llegada

ILCA 4 e ILCA 6:

salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 - llegada

TECHNO 293:

Salida – 1 – 4 – 1 – 2 – 3 - llegada

RACEBOARD:

Salida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – llegada

WINGFOIL:

(pendiente)

